

USA 0801

Manizales, Diciembre 26 de 2019

Señores
ANONIMO
Manizales

Asunto: Respuesta GED-53551 del 6 de diciembre de 2019

Atendiendo la queja anónima recibida en la Unidad de Salud Ambiental, a través de la cual se solicita realizar visita a la calle 24 entre carreras 30 y 31 del barrio Marmato, donde se observa un balcón con chambrana y la instalación de un criadero de pollos en malas condiciones, atrayendo roedores e insectos, y al parecer ocasionando problemas de salud,

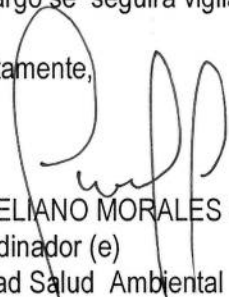
La Unidad de Salud Ambiental a través del técnico **LUIS HORACIO GONZALEZ** realiza visita el día 18 de diciembre de 2019, a la vivienda ubicada en la calle 24 No. 30-41, casa azul con verde y chambranas, pero no se pudo verificar la existencia de pollos por cuanto no se encontró nadie en la vivienda en horas hábiles am y pm.

Señala el técnico que se visualiza la chambrana de la casa pero a simple vista no se ven aves, ni se sienten olores típicos, ni se sienten ruidos de los mismos.

De otra parte se le indago a un vecino del sector que si conocía sí en la vivienda antes mencionada había pollos y manifestó no saber nada sobre el tema

Por lo tanto, al no existir una irregularidad como la indicada en el escrito no se adoptó ninguna medida, sin embargo se seguirá vigilancia frente a este tema.

Atentamente,



AURELIANO MORALES PARRA
Coordinador (e)
Unidad Salud Ambiental
Secretaría de Salud Pública



LUIS HORACIO GONZALEZ
Técnico Área de la Salud
Unidad Salud Ambiental
Secretaría de Salud Pública

Proyectó: Irma Castellanos Suárez-Abogada- Contratista
Transcribió William Tabares García